

2219-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas cuarenta y siete minutos del veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Mora, provincia de San José, por el partido Unidad Social Cristiana.

Mediante resolución 2086-DRPP-2017 de las ocho horas treinta y cuatro minutos del ocho de setiembre de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Unidad Social Cristiana que se encontraba pendiente de designación el cargo del fiscal propietario, en virtud de que el señor Juan Luis Espinoza Carrillo, cédula de identidad número 502150651, designado en el puesto en mención, presenta doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano, por cuanto fue nombrado como secretario propietario y delegado territorial en asamblea cantonal de Mora, provincia de San José celebrada el veintinueve de setiembre de dos mil catorce, acreditado mediante resolución 028-DRPP-2014 de las once horas treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil catorce. Situación que debía subsanar presentando la carta de renuncia del señor Espinoza Carrillo al partido Republicano Social Cristiano, con el recibido por parte de esa agrupación política, con la sustitución del puesto mediante certificación emitida por el TEI o por la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En atención a la inconsistencia señalada, en fecha veintiuno de setiembre de dos mil diecisiete, el partido político presentó, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE0195-2017 del dieciocho de setiembre del presente año en curso, en el cual adjunta la carta de renuncia del señor Espinoza Carrillo al partido Republicano Social Cristiano, con el respectivo recibido de la agrupación política, subsanando la inconsistencia señalada en la resolución referida.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con la referida asamblea, no presenta a la fecha inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

SAN JOSÉ, MORA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109710691	ENRIQUE ALONSO MURILLO FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114320692	JONATHAN MENA HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
105780559	XINIA MARIA ROJAS JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO

116830043	VALERIA DE LOS ANGELES ZUÑIGA ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
104930843	EDUARDO VARGAS DURAN	SECRETARIO SUPLENTE
104400048	OSCAR SANTIAGO ZUÑIGA CESPEDES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502150651	JUAN LUIS ESPINOZA CARRILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107020432	NELSON GARITA VARGAS	TERRITORIAL
108030411	JULIO CESAR ALVARADO ZUÑIGA	TERRITORIAL
205510386	ZAIDA DURAN SEGURA	TERRITORIAL
114420269	PAOLA EUGENIA LOPEZ VARGAS	TERRITORIAL
104830175	ULISES MORA MORA	TERRITORIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa
Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/avh

C: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.

Ref.: 11154 - 2017